

Intervención del señor Richard Perruchoud, Jefe de Gabinete de la Dirección General de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), en la inauguración de la Conferencia Hemisférica sobre Migración Internacional: Derechos Humanos y Trata de Personas en las Américas

Sede de la CEPAL, Santiago, Chile, 20 de noviembre de 2002

Excelentísimo Señor Presidente de la República Don Ricardo Lagos.

Señor Director General de Política Exterior del Ministerio de Relaciones Exteriores, Embajador Carlos Portales.

Señor Secretario Ejecutivo de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, Don José Antonio Ocampo.

Distinguidos Delegados de Gobiernos, representantes del Cuerpo Diplomático y de las Organizaciones Internacionales acreditados en Chile y representantes de Organizaciones de la Sociedad Civil.

Señoras y Señores:

Quisiera comenzar señalando que debido a circunstancias imprevistas de último momento, al Director General de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), Sr. Brunson McKinley, le ha sido imposible estar presente con nosotros en este importante evento.

El Sr. McKinley me ha pedido les transmita su pesar por esta situación, así como sus mejores votos por el éxito de esta Conferencia, mediante un intercambio fructífero de ideas y un diálogo franco y genuino sobre la necesidad de velar por los derechos humanos de los migrantes y de luchar contra la trata de personas.

Para la OIM es motivo de gran satisfacción co-auspiciar esta Conferencia Hemisférica sobre Migración Internacional: Derechos Humanos y Trata de Personas, conjuntamente con la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y su Centro Latinoamericano y del Caribe de Demografía (CELADE), y con la colaboración de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH). También agradecemos el patrocinio y el apoyo del Fondo de Población de las Naciones Unidas (FNUAP), el Banco Interamericano de

Desarrollo (BID), el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), y la Organización Internacional del Trabajo (OIT). Cabe resaltar, además, que esta Conferencia es posible gracias al apoyo financiero del Gobierno de los Estados Unidos, a través de su iniciativa para el seguimiento del proceso de la Cumbre de las Américas.

Para la OIM reviste también particular importancia que esta Conferencia se celebre en Chile, país en que la Organización contribuyó decididamente a los esfuerzos de incontables actores por restablecer la vigencia de los derechos humanos, particularmente de los perseguidos por razones políticas durante el gobierno militar. Como no podía ser de otra manera, esa experiencia de la OIM en Chile consolidó la voluntad y el compromiso institucional con quienes ven amenazados sus derechos fundamentales y esto se ha visto reflejado ampliamente en el quehacer de la OIM desde entonces.

Cabe señalar que muchos gobiernos han comenzado a reexaminar sus políticas de migración internacional y a debatir multilateralmente el curso que tomará la migración en el futuro. La decisión de los Presidentes Sudamericanos – reunidos en Guayaquil en julio de este año – las resoluciones de la Cumbre de las Américas, a efectos de conceder prioridad a la migración en sus agendas, reflejan la importancia que está adquiriendo la migración.

En este sentido, la III Cumbre de las Américas, que se celebró en Quebec en abril de 2001, proporcionó un ímpetu significativo para actuar en esferas cruciales que se abordarán durante esta Conferencia sobre Derechos Humanos de los Migrantes y Trata de Personas en las Américas – y que también son fundamentales para la OIM.

Durante la II Cumbre de las Américas, celebrada aquí en Santiago en 1998, se incluyó una iniciativa para la protección de los derechos humanos de los trabajadores migratorios y sus familias. En seguimiento de dicha iniciativa, la OIM y la CEPAL organizaron el Simposio sobre Migración Internacional en las Américas, en San José de Costa Rica, en septiembre de 2000. Ese simposio permitió un intercambio sobre las acciones necesarias para cumplir con los mandatos del Plan de Acción de Santiago, y sirvió además para formular recomendaciones sobre el tratamiento del tema migratorio en la III Cumbre.

Ahora bien, la Conferencia que nos ocupa hoy tiene por objeto responder a los mandatos en la temática migratoria de la III Cumbre y al Plan de Acción de Quebec, en el cual se hace un llamado a la cooperación entre organismos especializados con miras a la realización conjunta de los mandatos de la Cumbre. Además, forma parte de un proceso de diálogo y reflexión esencial para la Conferencia Internacional “Estrategias Innovadoras para el Combate Global a la Trata de Personas para Propósitos de Explotación Sexual”, que se

efectuará en Washington en febrero de 2003 y para la próxima IV Cumbre de las Américas.

En este sentido, esta Conferencia busca alentar los esfuerzos para promover una visión integral del fenómeno migratorio y el reconocimiento de que, sólo a través de una estrecha cooperación podrán protegerse los derechos humanos de los migrantes.

También ofrece la oportunidad de compartir información acerca de un Programa Interamericano para la promoción y protección de los derechos humanos de los migrantes, que comprende a trabajadores migrantes y sus familias. De igual manera, esperamos que esta Conferencia constituya un espacio de diálogo y reflexión franco sobre la trata de personas, particularmente de mujeres y niños, y sobre acciones concretas para su combate y erradicación.

Los países de las Américas y el Caribe se enfrentan a la forma más grave de violación de los derechos humanos de los migrantes: la trata de personas, que tiene raíces en desequilibrios económicos, sociales y demográficos y en las pocas oportunidades que existen para emigrar legalmente, y que requiere una perspectiva integral y multidisciplinaria, así como la plena aplicación de los instrumentos jurídicos internacionales existentes.

En este sentido, la Convención Internacional de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional y sus dos Protocolos contra el tráfico ilícito de migrantes y la trata de personas, brindan no solo una definición concreta del fenómeno sino que conforman el marco de acción para armonizar y coordinar acciones, estableciendo así un plan de trabajo conjunto. Por ello, la OIM apoya decididamente la ratificación de estos instrumentos.

La OIM desempeña un papel preponderante en la prevención de la trata de seres humanos y en la asistencia a las víctimas. Gracias a la puesta en práctica de programas y proyectos específicos, la OIM favorece una perspectiva multifacética de cara a la investigación, la prevención, los derechos de los migrantes, el fortalecimiento institucional de gobiernos, así como la asistencia y protección de las víctimas. En el ámbito de la prevención, la OIM organiza campañas informativas nacionales para advertir a las víctimas potenciales en sus países de origen de los peligros que entraña la trata y la migración irregular. Las actividades de concientización de la OIM también están destinadas a escuelas, a grupos comunitarios urbanos y rurales y a

familias. Las actividades de información pública y de educación son un elemento clave de nuestra labor.

En materia de fortalecimiento institucional, la OIM realiza actividades de capacitación para funcionarios gubernamentales y organizaciones de la sociedad civil para prevenir y luchar contra la trata y para prestar asistencia a las víctimas. También ofrece asistencia técnica en la elaboración de la legislación para sancionar la trata.

A fin de prestar asistencia y proteger a las víctimas, la OIM trabaja con organizaciones de la sociedad civil, otras organizaciones internacionales e instituciones gubernamentales para proveer asesoramiento jurídico y médico y otros servicios de bienestar. Asimismo, ofrece alojamiento seguro a las víctimas mientras aguardan soluciones duraderas.

La OIM les ofrece asistencia para el retorno voluntario y la reintegración por ser la solución más humana y segura, cuando tienen esta opción.

Adicionalmente, coopera con gobiernos para la protección de testigos, donde en aras del enjuiciamiento, los migrantes objeto de la trata y del tráfico ilícito deben permanecer en el país de destino mientras dure el atestiguamiento.

Un buen ejemplo del valor que tiene el diálogo internacional en la gestión de la migración es la Conferencia Europea sobre la Prevención y Lucha en contra del Tráfico de Seres Humanos, organizada en Bruselas en septiembre último por la OIM y la Comisión Europea. La "Declaración de Bruselas" puede considerarse como un compendio de buenas prácticas y lecciones aprendidas en ese continente que lucha contra este mal desde hace algunos años.

Todos sabemos que hay mucho por hacer en las Américas para luchar contra la trata, inclusive a través del fomento del desarrollo y de alternativas legales a la migración irregular. La OIM está dispuesta a prestar asistencia a sus Estados Miembros en las Américas. Nuestra razón de ser es ayudar a los gobiernos a encarar los problemas de migración. Hoy, no existe desafío más importante que la lucha contra la trata de personas. Es obvio que los gobiernos que actúan individualmente no podrán encarar satisfactoriamente este complejo fenómeno.

Los resultados de la Conferencia Regional sobre Migración (denominada informalmente Proceso Puebla) y de la Conferencia Sudamericana sobre Migración, reflejan la necesidad de seguir promoviendo la convergencia de intereses y objetivos comunes entre los procesos regionales en materia migratoria, con el fin de maximizar los avances y ahorrar esfuerzos y recursos. La Conferencia de hoy, se ha estructurado para fomentar este proceso de convergencia.

Para tener éxito en las iniciativas que emanen de esta Conferencia, habrá que contar con la participación activa de las organizaciones de la sociedad civil. Es por ello que en conjunto con la CEPAL hemos brindado todo el apoyo a nuestro alcance para que representantes de estas organizaciones y de sus redes, lleven a cabo un foro paralelo a esta Conferencia, y que también participen activamente en la Conferencia propiamente dicha. Esperamos entablar un diálogo constructivo y provechoso con los representantes de la sociedad civil en el espacio previsto en la agenda.

Deseo que esta Conferencia permita ahondar en el examen de los retos que tiene ante sí el Hemisferio en materia de derechos humanos de los migrantes y de la trata de personas. Estoy seguro que a través de las ideas y propuestas de los participantes, se vislumbrarán las crecientes posibilidades de trabajar conjuntamente en esta esfera, lo cual augura nuevos tiempos de cooperación.

Agradezco su amable atención y deseo el mayor éxito a esta Conferencia.

Muchas Gracias